

**PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2004-2007**

**AYUDAS CONCEDIDAS**

## 1.- INTRODUCCIÓN

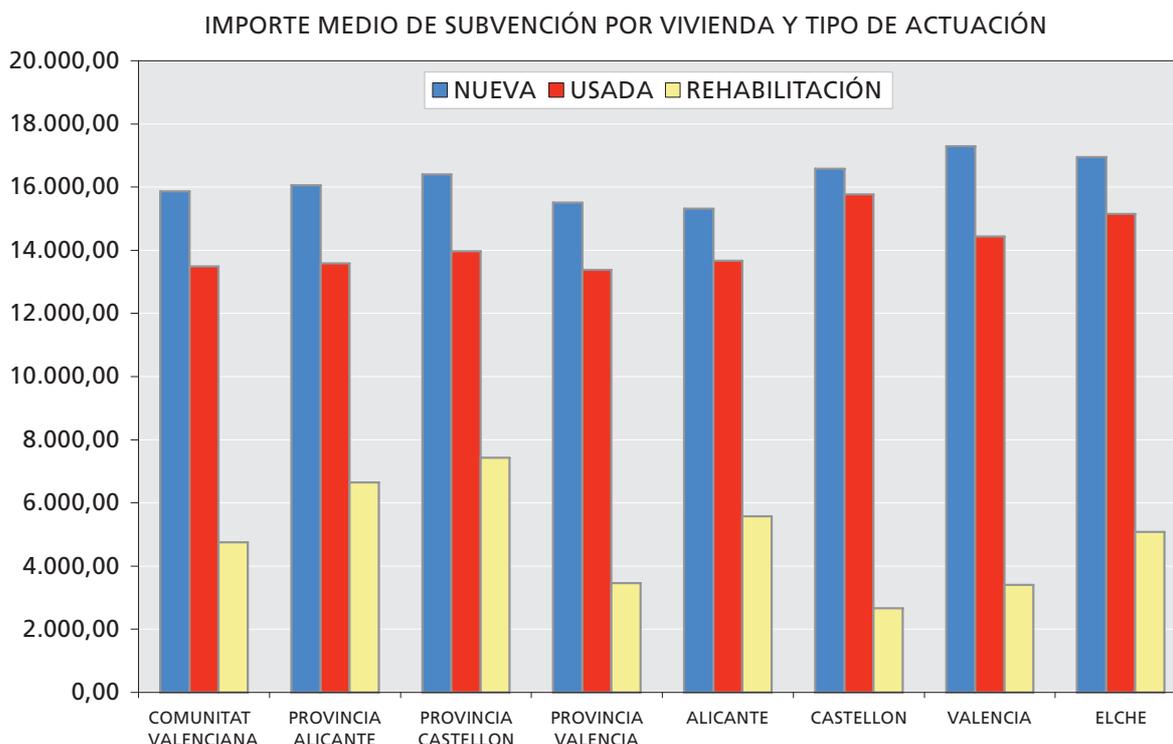
- Los planes de vivienda son uno de los principales instrumentos de carácter coyuntural, que las Administraciones han desarrollado en las últimas décadas para responder a las demandas formuladas por los distintos sectores de población con problemas para el acceso a la vivienda y que no pueden hacerlo en las condiciones estrictas del libre mercado inmobiliario.
- El Plan de Acceso a la Vivienda de la Comunitat Valenciana 2004-2007 se ha venido configurando desde el comienzo de la presente legislatura como una estrategia para confluir en el objetivo último de impulsar una política que de justa respuesta a las nuevas necesidades surgidas de los cambios de la estructura social y la dinámica del mercado inmobiliario.

## 2.- OBJETIVO DEL DOCUMENTO

- El objetivo del presente informe es disponer de información relativa a las subvenciones medias por viviendas concedidas atendiendo al tipo de actuación protegida.
- El periodo elegido para el análisis **comienza en junio de 2003 y termina en octubre de 2006.**

## 3.- ANÁLISIS DE DATOS

- El importe medio de las ayudas recibidas en la Comunitat Valenciana por cada vivienda adquirida es de 15.868,80 euros, para las actuaciones protegidas de nueva construcción y de 13.483,27 para la vivienda usada. En el caso de la Rehabilitación el importe medio de la ayuda por vivienda rehabilitada es de 4.755,49 euros.



- Las mayores ayudas corresponden con las viviendas de nueva construcción y dentro de estas con las viviendas ubicadas en Valencia. El motivo de estas diferencias en los importes de las subvenciones está íntimamente relacionado con los distintos Planes de ayudas y la compensación adicional que reciben las capitales de provincias por su especial dificultad en los precios. En el Plan 02-05 las ayudas se calculaban de forma general a través de un porcentaje sobre el precio de la vivienda que en el Plan 05-08 vigente actualmente se compensa a través de un incremento adicional en un importe fijo de la cuantía de la ayuda directa a la entrada establecida de forma general.
- Otros aspectos que influyen en el importe de las ayudas es el nivel de renta, llamados ingresos familiares ponderados y algunas características o circunstancias personales que se favorecen con una ayuda complementaria en aquellos beneficiarios en quienes concurran.

 [www.cth.gva.es/ovv](http://www.cth.gva.es/ovv)

 [observatoriovivienda@gva.es](mailto:observatoriovivienda@gva.es)

